Aviso de Convocatoria
SA-MC-MH-001-2026

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO CARTAGENA DE INDIAS

CONVOCA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, a todas las personas naturales o jurídicas, individualmente, en sociedad futura, en consorcio, en unión temporal, o cualquiera asociación permitida por la ley, para que participen en el presente proceso de contratación cuyas características son:

Lugar de Consulta: Los estudios previos, proyecto de pliegos condiciones, lo podrán consultar en el portal electrónico de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Objeto a contratar: "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON ARMA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN DURANTE LAS 24 HORAS, SIETE (07) DÍAS A LA SEMANA, PARA LA CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS"

Modalidad de Selección: El proceso de selección aplicable será el de SELECCIÓN ABREVIADA.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, sin exceder la fecha de 31 de diciembre de 2024; contados a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única.

Forma de presentación de la propuesta: La propuesta debe ser presentada únicamente en el SECOP II de manera electrónica.

Presupuesto Oficial: será de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($153.039.860,35).**
El valor anterior incluye todos los costos directos e indirectos en que genere el contrato, amparado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se anexa al proceso.

Proceso Cobijado Por Acuerdos Comerciales: N/A.

Condiciones para participar en el proceso de contratación: De conformidad con las necesidades de la Corporación Museo Histórico Cartagena de Indias las condiciones mínimas que deberán acreditar los proponentes serán: capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes Estos requisitos no otorgaran puntaje y serán verificables por los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, analizando si los proponentes CUMPLE/NO CUMPLE con los requisitos y especificaciones mínimos exigidos por la entidad en el pliego de condiciones; si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado.

En tratándose de requisitos habilitantes, los documentos pueden ser presentados a la entidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Podrán participar en el proceso todas las personas jurídicas públicas o privadas, individualmente, en consorcios o en uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.

El oferente deberá acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación o actividades afines de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Cronograma: El cronograma de la licitación pública se encuentra relacionado en el pliego de condiciones publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II

MOISÉS ALVAREZ MARÍN
Director de la CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Proyectó: David Fajardo. Asesor jurídico externo
Reviso: Antonio Meneses. Asesor jurídico externo